Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

GUÍA DE CLASE

Tema: reforma Pensional / ***Tiempo:*** 90 minutos
Materiales: Cuaderno, colores, video beam

Propósito: Conocer elementos importantes de la reforma pensional que actualmente se está debatiendo en el congreso y sus implicaciones para nuestras vidas.

Momentos:

- Momento uno: Introducción al tema (20 minutos)
- Momento dos: profundización del tema (30 minutos)
- Momento tres: Implicación de la temática en nuestras vidas (30 minutos)
- Momento cuatro: sintetizando ideas (10 minutos)

Primer momento:

Realidades del actual sistema pensional, a continuación, vas a encontrar situaciones para reflexionar sobre el actual sistema pensional.

- Solo 1 de cada 4 personas en edad de retiro cuenta con una pensión.
- Las mujeres tienen menor probabilidad de pensionarse por la informalidad, inestabilidad laboral y bajos salarios.
- La población rural tienes menor probabilidad de pensionarse por sus inestables y precarios ingresos.
- El estado otorga más subsidios a las pensiones más altas.



La pensión es un derecho de los y las trabajadoras que ha venido siendo arrebatado por los empresarios a través de normas como la ley 100 del 1993.

Actividad

1. En grupo de 3 o cuatro estudiantes, compartan sus reflexiones al recto y elaboren una caricatura sobre el tema.
2. Socializar las caricaturas en clase.

Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

Segundo momento

¿Qué es la pensión?

Es un dinero que tanto los trabajadores dependientes como independientes, reciben al momento de su retiro laboral con base en los aportes que su empresa o él como persona natural hicieron a un fondo de pensión durante su vida laboral.

¿Cómo se pensiona la gente en Colombia? Requisitos

Edad: Mujeres 57 años, hombres 62 años

Tiempo: 1300 semanas laboradas tanto para hombres como mujeres.

¿Qué es el régimen de prima media (RPM)?

Es mediante el cual los afiliados o sus beneficiarios cotizan a un fondo público y obtienen una pensión de vejez.

¿Qué es Régimen de ahorro individual con solidaridad (RAIS)?

Es mediante el cual los afiliados ahorran de manera individual a un fondo privado para recibir de manera programa sus ahorros.



Como se observa en la gráfica, el número de personas pensionadas en mayor en el fondo público.

Píldora:

En la Actual propuesta de Reforma pensional se propone las mujeres alcancen este derecho a las 1000 semanas cotizadas. Se propone fortalecer el fondo público para obtener la pensión de vejez ya que en el privado son pocos los que se pensionan.

Existe una relación entre la vida laboral y el derecho pensional.

Actualmente el trabajo informal en Colombia es muy alto (vendedores ambulantes, recicladores, amas de casa, campesinos y campesinas entre otros) unido a la inestabilidad laboral es decir que no tienen trabajo de forma permanente, hacen que sea difícil y hasta imposible alcanzar el derecho a la pensión.



Lectura de Referencia: Retos de la reforma Pensional

El sistema pensional sufre de varios males. Entre los más importantes se encuentran la baja cobertura, las inequidades, y la sostenibilidad financiera. Sobre la cobertura, solo 1 de cada 4 adultos mayores tiene una pensión. Sobre la sostenibilidad financiera, el Estado gasta en pensiones el 37% del presupuesto nacional, equivalente a 4,3% del PIB. Sobre la inequidad, en el Régimen de Prima Media (RPM) que administra Colpensiones mientras una pensión de salario mínimo recibe $125 millones de subsidio, la pensión de 25 salarios mínimos recibe un subsidio de $940 millones de pesos.

Fuente: Universidad de los Andes Mauricio Olivera Vicerrector administrativo y financiero.

Actividad

1. En grupo elabore una noticia o cuento la información anteriormente mencionada, tenga en cuenta que esta noticia o cuento van dirigidas a sus familias.

Tercer momento:

Algunas propuestas de la actual reforma pensional.

- Si en tu casa o en tu barrio hay abuelitos mayores de 65 años podrán pensionarse sin haber cotizado nunca a pensiones. Inicialmente se propone un ¼ de salario mínimo es decir (290.000 mensuales) y se espera poder aumentarla a medio salario mínimo.
- Si algún integrante de tu familia ha cotizado semanas a un fondo de pensión y no ha completado las 1300 semanas que exige la ley para que una persona se pensione, con la propuesta de reforma podrá pensionarse de manera anticipada y seguir cotizando las semanas que le faltan.
- Si algún miembro de tu familia tiene ahorros programados en fondos privados de pensiones y no ha podido trasladarse a Colpensiones para pensionarse, con la propuesta de reforma lo podrá hacer durante los próximos cinco años independientemente de la edad.
- Con la nueva reforma pensional las mujeres se pensionarán con 1000 semanas de cotización, además por cada hijo le descontarán 50 semanas hasta un máximo de 150 semanas.

Actividades

- Cómo te imaginas tu vejez, elabora un relato breve al respecto.
- Como la propuesta de reforma pensional actual incide positiva o negativamente.
- Teniendo en cuenta los retos y la propuesta de la reforma pensional, construyan una noticia escrita o hablada, compártala en clase y con su familia.
- Investiga en tu familia, 2 personas mayores de 40 años, teniendo presente la propuesta de pensión indicando cual sería la posible situación pensional.

Cuarto momento

Actividad

- En el tablero todos y todas realicen una lluvia con las ideas principales sobre el tema.